

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

206 107
DECRETO N° _____/

ALCALDICIO

RECONOCIMIENTO DE BIENIO 17 NOV 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, el Reglamento de Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001 y Decreto Alcaldicio 1696 de fecha 15 de Mayo de 2007, vengo a dictar lo siguiente.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Certificado de Relación de Tiempo servido y puntaje Carrera Funcionaria, otorgado por el Jefe de Personal de la Corporación Municipal de San Miguel, a nombre de doña **MARIA DEL CARMEN SANCHEZ VELASQUEZ**, Médico Cirujano, del Centro de Salud Santa Anselma, mediante el cual acredita el tiempo servido con el siguiente puntaje al 30 de Septiembre del 2010, fecha en que presenta su renuncia Voluntaria a esa Administración

EXPERIENCIA: 3.068 PUNTOS 6 BIENIOS.

CAPACITACION: 1.350 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL: 4.418 PUNTOS NIVEL 10

Tiempo Servido al 30 de Septiembre al 30 de Septiembre 2010, (**8 años 7 meses.**)

2.- El Certificado N° 204 de fecha 12 de Noviembre del 2014, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual acredita el tiempo servido en el Centro de Salud Santa Anselma, desde el **01 de Octubre 2010**, quien a la fecha se encuentra cumpliendo funciones en el mismo Centro de Salud.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 5854 de fecha 27 de Noviembre del 2012, mediante el cual se realizó el reconocimiento de Capacitación correspondiente al periodo 01 de Septiembre 2011 al 31 de Agosto del 2012, mediante el cual se otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 5546 de fecha 11 de Diciembre del 2013, mediante el cual se realizó el reconocimiento de Capacitación correspondiente al **periodo 01 de Septiembre 2012 al 31 de Agosto del 2013**, se otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud.-

Por lo que se hace necesario reconocer un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada.

5.- Por lo que se hace necesario reconocer el tiempo acreditado y reconocer un nuevo bienio. Es decir su Séptimo Bienio al 01 de Febrero del 2014.- fecha en que cumplió 14 años de servicio.

DECRETO:

RECONOCESE el tiempo acreditado a contar del 01 de Febrero del 2002 y hasta el 30 de Septiembre del 2010, de la persona que a continuación se indica.

NOMBRE	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ VELASQUEZ
R.U.T.	[REDACTED]
CARGO	Médico Cirujano
CATEGORIA	A
JORNADA	44 horas
BIENIO	3.068 PUNTOS 6 BIENIOS.
CAPACITACION	1.350 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	4.418 PUNTOS
NIVEL	10

RECONOCESE, un nuevo bienio a la funcionaria es decir su Séptimo bienio.

NOMBRE	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ VELASQUEZ
R.U.T.	1 [REDACTED]
CARGO	Medico Cirujano-
CATEGORIA	A
JORNADA	44 horas
BIENIOS	7°
PUNTAJE BIENIOS	3.733.31
PUNTAJE CAPAC.	1.650
TOTAL PUNTAJE	5.383.31

CAMBIO DE NIVEL	9 (involucra cambio de Nivel)
A CONTAR	01.02.2014
PROXIMO BIENIO	01.02.2016.-

El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomaran las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto .

ANOTESE, Y REGISTRESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



TRIZ MILLATORO VELOSO
DEPTO. DE SALUD
" POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BVV.POF.Pcm.